



EXP-UNC: 0016368/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 27 OCT 2008

VISTO:

La modificación transitoria en la dedicación del cargo de Profesor Adjunto en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Ph.D. ROXANA GRISELDA PATIÑO (Leg. 23.911), dispuesto a partir del 1° de septiembre de 2008 por el H. Consejo Directivo de esa unidad académica mediante Resolución 404/08 (fs. 3/4), de exclusiva a semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por el desempeño de las funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales –según designación realizada por Resolución Rectoral 102/07 (fs. 1/2)– la Ph.D. ROXANA GRISELDA PATIÑO percibe una asignación complementaria consistente en la diferencia entre las remuneraciones de su cargo en dicha unidad académica y del de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Cód. 414), conforme lo establece el Art. 2° de la citada R.R. 102/07;

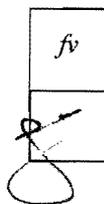
Que al haber operado un cambio en su situación de revista en la Facultad y, por ende, en la percepción de haberes, corresponde modificar el *monto* del complemento asignado;

Por ello, y teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal de Secretaría General obrante a fojas 7,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar a partir del 1° de septiembre de 2008 el Art. 2° de la Resolución Rectoral 102/07 en punto a que donde dice "...Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Facultad..." debe decir "...Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Facultad...".

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal de Secretaría General y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:**3089**

Montaloba, 28.X.2008

Se tomó razón de
la R.R. 3089/2008



JOSE ISIDORO MARTINEZ
DIRECTOR
MESA GRAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA